

*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*  
*Presidencia*

La Paz, 22 de mayo de 2018

**P.I.E. N° 553/2018-2019**



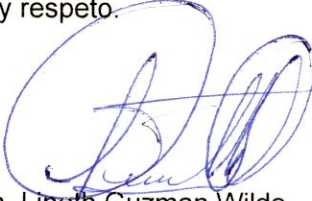
Hermano  
Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Carmen Eva Gonzales Lafuente, para que el Señor Ministro de Economía y Finanzas Públicas, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que por su intermedio la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe de forma pormenorizada sobre el servidor público, Juan Ramón Quintana Taborga, con Cédula de Identidad N° 2663228 L.P., qué acciones, bonos y aportes de capital tiene registrado a su nombre en el Sistema Bancario Nacional, desde el año 2006 a la fecha. Remita copia legalizada de la documentación que respalde su respuesta.--- **2.** Informe de forma pormenorizada sobre el servidor público Juan Ramón Quintana Taborga, desde el año 2006 a la fecha, qué ingresos y retiros de dinero realizó de sus cuentas de ahorro y cuentas corrientes, donde él figure como ahorrista o como firma autorizada de alguna institución pública del Estado Plurinacional de Bolivia. Remita copia legalizada de la documentación que respalde su respuesta--- **3.** Informe de forma pormenorizada sobre el servidor público, Juan Ramón Quintana Taborga, qué cheques, y giros, recibió, extendió o Giró desde el año 2006 a la fecha, en el Sistema Bancario Nacional desde el año 2006 a la fecha, donde el referido servidor público, anteriormente sea el receptor o sea el que firme los depósitos, extienda giros y firme cheques en beneficio de terceras personas o servidores públicos del Estado Plurinacional de Bolivia. Remita copia legalizada de la documentación que respalde su respuesta.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

  
Sen. Lineth Guzman Wilde  
**PRESIDENTA EN EJERCICIO  
CÁMARA DE SENADORES**

  
**SENADOR SECRETARIO**

SEN. EFRAÍN CHAMBI COPA  
PRIMERO SECRETARIO  
CÁMARA DE SENADORES  
ASAMBLA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



La Paz, 14 JUN 2018  
MEFP/DM/JG - 1422



Excmo.  
Señor Evo Morales Ayma  
**PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.-

Ref.: **Petición de Informe Escrito N° 553/2018-2019**

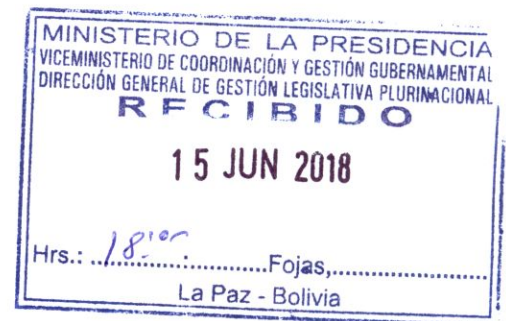
Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el alto honor de dirigirme a usted, a objeto de elevar respuesta a la Petición de Informe Escrito N° 553/2018-2019, planteada por la Senadora Carmen Eva Gonzales Lafuente.

Al respecto, se adjunta a la presente copia de la nota ASFI/DAJ/R-117468/2018, presentada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante la cual se da respuesta a la solicitud planteada.

Con este motivo, reitero al señor Presidente con la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

**Mario Alberto Guillén Suarez**  
MINISTRO DE ECONOMIA  
Y FINANZAS PÚBLICAS



H.R.: 1-4819-R  
VPSF-ASFI  
Adj. Lo indicado (Fs.2)  
C.c.: Archivo

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas  
Av. Mariscal Santa Cruz esq. calle Loayza  
Teléfono: (591-2) 218 3333  
[www.economiayfinanzas.gob.bo](http://www.economiayfinanzas.gob.bo)  
La Paz - Bolivia